

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027

LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DE GAD  
PARROQUIALES RURALES

PLAN PILOTO

**PLAN DE TRABAJO  
PRESENTADO POR LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE PLAN PILOTO**

<b>No. DE PUESTO</b>	<b>CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES</b>	<b>CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE</b>
1	Escobar Carbonelly Martha María	Cuasapás Quila John Michael
2	Narváez Ontaneda Jaime Benedicto	Canga Delgado Mirian Mercedes
3	Moreta Farinango Alexandra Lourdes	Benavides Zambrano Juan Javier
4	Silva Chango Manuel Alberto	Viracocha Correa Diana Cecilia
5	Cevallos Bravo Denisse Arelis	Intriago Guillen Deivi Daniel

**ELECCIONES MARZO DEL 2023**

**CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**

<b>ALIANZA 5 – 100 – 103 SOMOS TODOS</b>	 <b>REVOLUCIÓN CIUDADANA</b> MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA LISTA 5	 <b>100 CONSTRUIR</b> MOVIMIENTO POLITICO PROVINCIAL MOVIMIENTO CONSTRUIR LISTA 100	 <b>MOVIMIENTO POLITICO WALTER OCAMPO HERAS</b> MOVIMIENTO WALTER OCAMPO LISTA 103
--	---	---	---

**CANTÓN LA CONCORDIA  
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, en su Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas, y en concomitancia con la Ley Orgánica Electoral, Código De La Democracia, Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: **1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.** Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

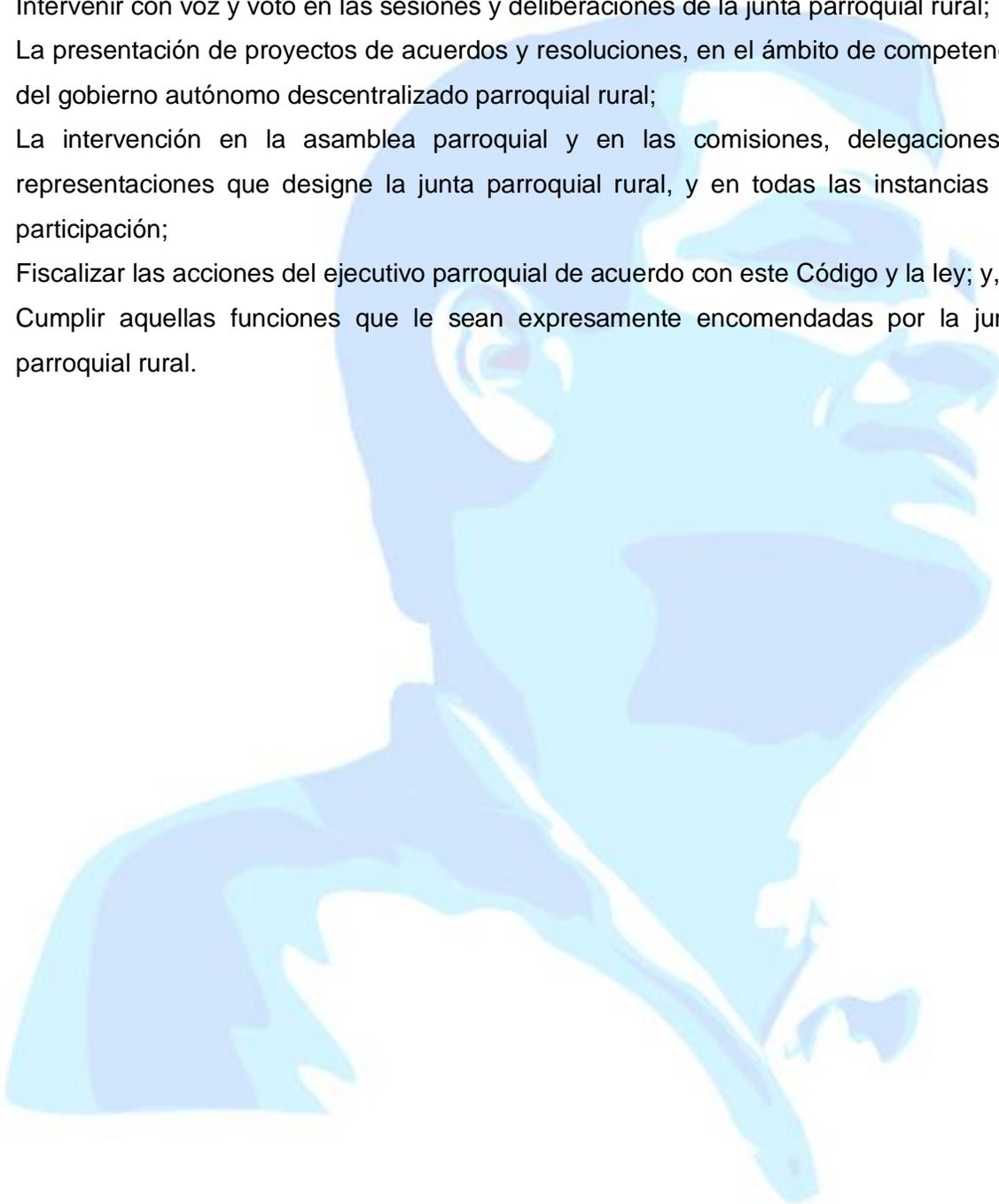
En el presente documento se describe la propuesta de la parroquia que debemos construir en el periodo 2023 - 2027, considerando como esencia conceptual que el plan se enfoca hacia el desarrollo integral de la **Parroquia Plan Piloto**, entendiendo desarrollo integral como un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo.

Los recursos asignados desde el estado servirán para construir una parroquia que se transforma en uno de los territorios rurales más importantes de cantón, gestionando todos los programas y proyectos de acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD.

El presente plan de trabajo recoge los requerimientos de todos los representantes sociales de la parroquia, es producto de un ejercicio democrático y participativo, realizado así porque la concepción política se la hace de cara con el ciudadano, como aliados estratégicos para construir una parroquia de oportunidades.

El código Orgánico de Organización Territorial, en su Artículo 68 establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, que a continuación se detallan:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.



## 1. DIAGNÓSTICO. -

La Parroquia Plan Piloto, constituye un hito del proceso de colonización de la zona noroccidental del Pichincha. Aquí se implementó un “plan piloto” que dio lugar a la colonización de vastas extensiones de “tierras baldías” y a la entrega de fincas de 30 a 50 has, con vivienda. Proceso que fue posible con la apertura de un camino que se conectaba al kilómetro 32 de la vía Santo Domingo – Quinindé.

Sin embargo, de ser uno de los asentamientos más antiguos en territorio de lo que hoy constituye la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Plan Piloto, no ha tenido un desarrollo sostenido, en gran medida por dos razones: 1) la no delimitación o los conflictos limítrofes entre las provincias de Pichincha y Esmeraldas que imposibilitaba que un organismo tenga competencia e intervenga sobre el territorio; y, 2) porque a medida que se desarrollaron otros asentamientos humanos y se construyeron vías de comunicación terrestre, el centro poblado quedó aislado. En este contexto, sus moradores y líderes además de gestionar la intervención de autoridades e instituciones, promovió un proceso de jerarquización que concluyó con la parroquialización como parte del cantón La Concordia. (PDOT 2019 - 2023)

**Tabla 1: Generalidades de la Parroquia Plan Piloto**

Parroquialización:	01 de noviembre del 2011 (Registro Oficial No. 568, 2011)
Localización:	Zona sur del cantón La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.
<b>Limites:</b>	
- Norte:	Área periférica de la ciudad de La Concordia y recinto Flor del Valle (parroquia urbana La Concordia).
- Sur:	Parroquia San Jacinto del Búa (cantón Santo Domingo)
- Este:	Parroquia Valle Hermoso (cantón Santo Domingo)
- Oeste:	Parroquia La Villegas (cantón La Concordia)
Precipitación pluvial promedio:	3.000 mm. anuales
Temperatura media:	Entre 23 y 25,5 °C
Humedad relativa:	88%
Población total:	2.573 habitantes al año 2010
Superficie parroquial:	8.152,37 hectáreas

*Fuente: PDOT 2019 - 2023*

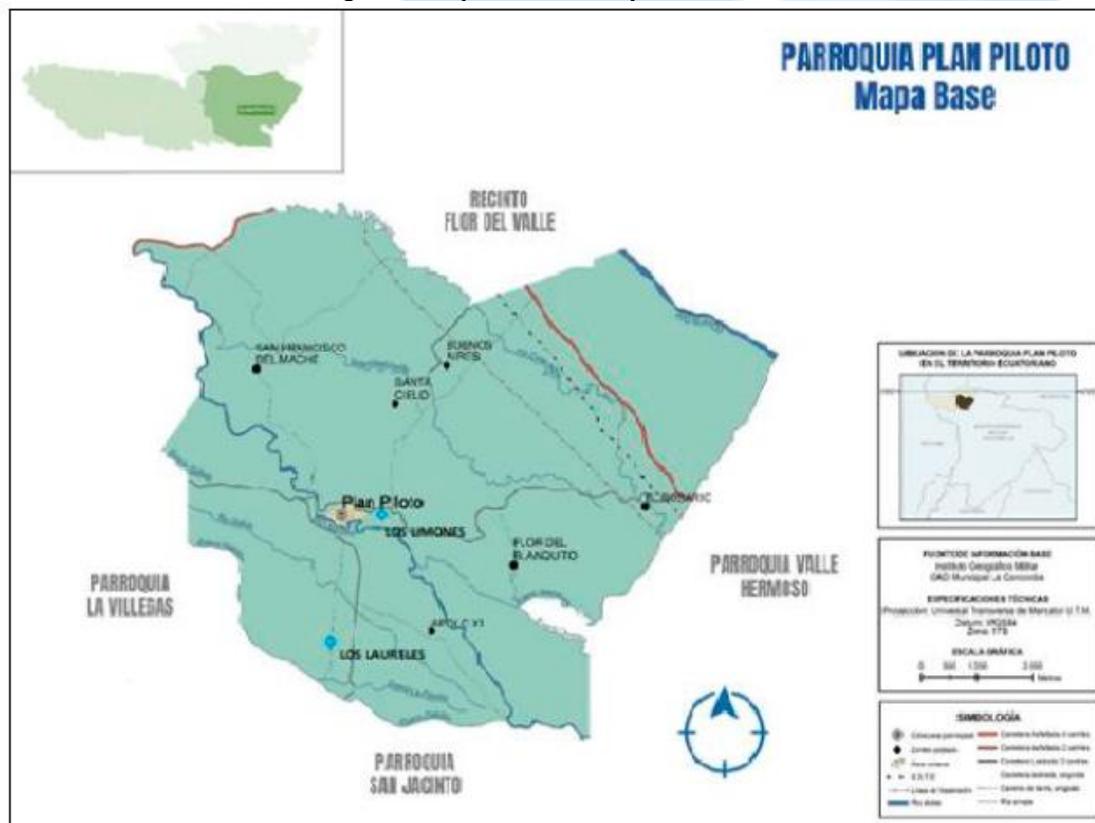
**Tabla 2: Barrios y Recintos de la Parroquia Plan Piloto**

BARRIOS	RECINTOS
Barrio Central	Flor del Banquito
Barrio La Dolorosa	Buenos Aires
Barrio Las Toquillas	El Rosario
Barrio 16 de Noviembre	Apolo XI
Barrio El Cisne	Santa Cielo
Barrio Las Toquillas	San Francisco del Mache
	Los Limones (*)
	Los Laureles 2 (*)

Fuente: PDOT 2019 – 2023

(\*) Asentamientos humanos consolidados que se consideran recintos en la actualidad.

**Figura 1: Mapa Base Parroquia Plan Piloto**



Fuente: PDOT 2019 - 2023

## 1. COMPONENTES

### 1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Se analiza las características, las potencialidades del medio ecológico o físico natural de la parroquia; los recursos naturales renovables y no

renovables que permitirán la definición de políticas para su aprovechamiento sostenible. Se identifica las condiciones de fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental, las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, las condiciones del clima y las amenazas climáticas.

### **CUNCAS Y MICROCUENCAS**

Plan Piloto tiene en su territorio tres microcuencas principales y una microcuenca de drenajes menores. Las tres microcuencas principales son las de los ríos Cucaracha, Mache y Conejo, tributarios del río Quinindé. Mientras que la microcuenca de drenajes menores agrupa varios esteros que depositan sus aguas individualmente en el río Blanco, de entre los cuales sobresale por su caudal el estero Campo Triste.

Sin embargo, de contar con 3 ríos: Conejo, Mache y Cucaracha y algunos esteros o fuentes hídricas artificiales que atraviesan o están cerca de los asentamientos humanos de la parroquia, los niveles de contaminación, la infraestructura deficitaria, las prácticas agrícolas inapropiadas, el uso de agroquímicos contaminantes, la insuficiente infraestructura sanitaria hace que el abastecimiento de agua para consumo humano sea de fuente subterránea. En el caso del centro poblado que constituye la cabecera parroquial, si bien en la actualidad captan agua del río Mache, en tiempos de estiaje o cuando el nivel de contaminación del río es alto, se extrae el recurso hídrico de un pozo profundo que constituye el origen del servicio de agua para consumo humano en la parroquia, Esto genera la necesidad de intervención por parte del GAD provincial y otros organismos que tienen competencia tanto en cuencas como en recursos hídricos y la intervención urgente del GAD cantonal de La Concordia en la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de la parroquia.

*Tabla 3: Descripción de variables climáticas de Parroquia Plan Piloto*

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	3.000 m. anuales
Temperatura	23° a 25°C
Pisos climáticos	Tropical lluvioso
Humedad	88%

*Fuente: PDOT 2019 – 2023*

### **COBERTURA DEL SUELO**

El cultivo de mayor presencia en la parroquia es la palma africana que ocupa el 38,8% del territorio cultivable de Plan Piloto, se trata de un monocultivo intensivo que no ha podido ser sustituido. Sin embargo, hay otros cultivos emergentes con importante presencia como abacá, piña, plátano y en los últimos años el cacao, este último gracias al impulso que dió el GAD provincial a la siembra de cacao.

Sectores porcicultores que han sido afectados por la plaga “pudrición del cogollo” (PC), preocupados por los efectos devastadores de esta plaga, plantean la posibilidad de migrar hacia el cultivo de otros productos, de ocurrir esto contribuiría a disminuir la presencia de monocultivo intensivo que a largo plazo puede afectar las características y condiciones de los suelos.

### **CONFLICTOS EN EL USO DEL SUELO**

En cerca del 34 % de territorio del cantón La Concordia existe una susceptibilidad moderada a la erosión lo que daría lugar a pensar en la existencia de conflictos de sobreutilización, debido a la presencia mayoritaria de palma africana, cultivo que se caracteriza por la alta absorción de humedad del suelo.

Por otra parte, la subutilización del suelo productivo es alta, lo que demanda la formulación de políticas públicas de asistencia técnica y acompañamiento a los agricultores, especialmente a los pequeños y micro productores para hacer posible un mejor aprovechamiento de la capacidad y aptitud de los suelos lo que generaría mayor productividad y mejora de las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

### **ECOSISTEMAS FRÁGILES Y MANEJO AMBIENTAL**

El Bosque Protector La Perla, es un ícono del cantón La Concordia, parte del bosque se encuentra en territorio jurisdicción de la parroquia Plan Piloto. Se trata de una iniciativa

privada promovida por los dueños de una importante extensión de tierra, 613 hectáreas, con una biodiversidad y ecosistemas que requieren conservación.

El Bosque Protector La Perla cuenta con dos áreas de bosque diferenciadas:

- Bosque Natural, considerado como área intangible y donde se desarrollan actividades de investigación principalmente, que cuenta con 204,5 hectáreas y que representa apenas el 0,63 por ciento de la superficie del cantón.
- Bosque intervenido o secundario, en donde se realizan actividades turísticas y de recreación, que abarca una superficie de 408,9 hectáreas y que representa el 1,26 por ciento del total de la superficie cantonal.

“De las 613 hectáreas totales que posee el bosque, aproximadamente 348 se ubican dentro de la parroquia Plan Piloto, representando el 4,3% de la superficie parroquial, siendo ésta la única área protegida con esta condición en la parroquia y en el cantón La Concordia” (Junta parroquial, 2015).

### **AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.**

Los sectores aledaños al río Blanco, principalmente en época de invierno, son susceptibles de amenaza a inundaciones y desbordamiento, sin que eso afecte mayormente a la población o producción de Plan Piloto. En cuanto al conjunto del territorio parroquial sólo el 4,1% presenta susceptibilidad moderada a desbordamiento de ríos o inundaciones, sin que los riesgos o afectaciones sean mayores

En cuanto a deslizamientos de tierra, existe susceptibilidad moderada en un 75,5% del territorio, en función de la predominancia del relieve colinado, sin embargo, la ocurrencia de eventos de este tipo de amenaza es baja. Hay que tener cuidado con los asentamientos humanos que se encuentran en sitios de riesgo dentro de la cabecera parroquial que podrían estar expuestos a amenazas de deslizamientos, en virtud que en la parte baja está el río Mache, por lo que posibles deslizamientos en época invernal puede constituir doble riesgo para la población.

### **AMENAZAS NATURALES Y AMENAZAS ANTRÓPICAS**

En cuanto a amenazas antrópicas o de origen humano, la erosión presenta niveles de susceptibilidad moderados y bajos, con porcentajes de ocupación del territorio del 34,7% y 65,3% respectivamente.

**Tabla 4: Descripción de amenazas naturales y antrópicas**

<b>AMENAZAS NATURALES</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>OCURRENCIA</b>
Deslizamientos	La mayoría del territorio (75%)	Moderada
Inundaciones	Márgenes de los ríos Blanco y Mache (4,1%)	Moderada
<b>AMENAZAS ANTRÓPICAS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>OCURRENCIA</b>
Erosión del suelo	Centro, principalmente entre los ríos Mache y Cucaracha (34% del territorio).	Moderada

*Fuente: SNGR – 2015 / PDOT 2019 – 2023*

**Tabla 5: Problemas y potencialidades del Eje Biofísico**

<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMA</b>
Pendiente	Suelo apto para el cultivo	Amenazas naturales. Suelos poco cohesivos, riesgos por deslaves.
Geología	Suelos aptos para la agricultura.	Suelos con dificultad para la mecanización agrícola.
Clima	Temperatura y condiciones climáticas favorables para la producción agrícola y para el impulso de actividades turísticas	Cambio climático y efecto invernadero.
Agua	Existencia de fuentes hídricas subterráneas y superficiales	Contaminación de ríos y esteros.
Ecosistemas y territorios bajo conservación.	Presencia del Bosque Protector La Perla.	Expansión de la frontera urbana y rural en La Concordia (lo que presiona el cambio de clasificación y uso de suelo) y además se extiende por la vía principal lo que afecta al territorio de Plan Piloto.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Aprovechamiento de zonas susceptibles a inundaciones en proyectos de conservación y reforestación.	Susceptibilidad moderada a deslizamientos, inundaciones, erosión y asentamientos humanos en áreas de riesgo.

*Fuente: PDOT 2019 – 2023*

## 1.2. SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Analiza la población; el crecimiento demográfico; las características de los tejidos sociales, su nivel de organización y capacidad para promover la cogestión de la comunidad. Analiza el acceso de la población a los servicios de educación, salud, inclusión, así como también aborda la temática relacionada con la cultura, las identidades rurales, los valores y bienes patrimoniales que son parte del territorio.

### **POBLACIÓN**

En ese marco, según la proyección de crecimiento de población del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC, 2010) Plan Piloto tiene 2.535 habitantes de ellos 1379 son hombres y 1138 son mujeres.

La edad promedio de la parroquia Plan Piloto es de 26 años, el 65,2% de la población tiene menos de 30 años, lo que lo hace un territorio joven, cuyo gobierno debe procurar la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a este sector, provocar alianzas estratégicas con los sectores productivos para que prioricen la mano de obra de la parroquia, promover el deporte y la recreación para insertar a la juventud al quehacer comunitario.

Plan Piloto, es la parroquia más pequeña y con menor número de habitantes del cantón La Concordia. Su población sólo representa el 6% del total de la población que vive en el cantón La Concordia.

### **EDUCACIÓN**

De la información del Censo de población y vivienda 2010, uno de los indicadores más preocupantes es la tasa de analfabetismo (14,6%) que es una de las más altas de la provincia. Situación que puede agravarse si como se puede observar en la siguiente tabla la tasa de asistencia a la educación básica es del 87,1 % lo que supone que cerca del 13 % de la población en edad de asistir a la educación básica no lo está haciendo, lo que

podría expresarse, más adelante como tasa de analfabetismo. Se requiere dar continuidad a programas de alfabetización a favor de este sector. A continuación, algunos de los indicadores más importantes:

**Tabla 6: Indicadores educativos de la Parroquia Plan Piloto**

INDICADORES EDUCATIVOS	PORCENTAJES
Analfabetismo	14,60%
Tasa neta asistencia de secundaria	54,5%
Tasa de asistencia de básica	87,1%
Tasa de asistencia de superior	4,6%
Tasa de asistencia de bachillerato	38,4%
Tasa de asistencia de primaria	87,6%

Fuente: INEC 2010

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN FUNCIONAMIENTO

El proceso de optimización y unificación de escuelas y colegios emprendido por el MINEDUC en el 2016 tuvo como resultado que la actual oferta educativa en la parroquia Plan Piloto sea de tres unidades educativas: Mayor Luis Aníbal Yépez, José Luis Alfaro, y Carlos Beldach. Las tres (3) unidades educativas que funcionaban en la cabecera parroquial hasta el 2016: Ciudad de Madrid, Plan Piloto y 28 de septiembre se unificaron en la Unidad Educativa Myr. Luis Aníbal Yépez. La infraestructura que ocupan estas unidades educativas está abandonada o subutilizada.

**Tabla 7: Unidades Educativas en la Parroquia Plan Piloto**

ENOMINACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES	DOCENTES	NIVEL DE EDUCACIÓN
Unidad Educativa	Myr. Luis Aníbal Yépez	Centro Poblado de Plan Piloto	410	21	Inicial, básica y bachillerato
Unidad Educativa	José Luis Alfaro	Recinto Buenos Aires	6	1	Básica
Unidad Educativa	Carlos Beldach	Recinto El Rosario	91	3	Inicial y básica

Fuente: [educación.gob.ec](http://educación.gob.ec) / Registro administrativo MINEDUC 2018 - 2019

## SALUD

Al igual que el acceso a la educación, el acceso a los servicios de salud y atención médica son fundamentales para la población, en especial en sectores que como Plan Piloto no cuentan con servicios básicos de calidad y sus moradores son propensos a adquirir enfermedades gastrointestinales, respiratorias o infectocontagiosas como resultado del consumo de agua no potabilizada, descargas de aguas servidas y otras sustancias

contaminantes sobre los ríos que sirven de fuente de captación de agua para consumo humano, o por la exposición permanente al uso de químicos y aerosoles que contaminan el ambiente.

La parroquia cuenta con un centro de salud tipo A, según la categoría establecida por el MSP, el mismo que está ubicado en la cabecera parroquial y presta atención a toda la población parroquial.

**Tabla 8: Servicios que presta el Centro de Salud de Plan Piloto**

DENOMINACIÓN	SERVICIOS QUE BRINDA	PERSONAL
Centro de Salud Tipo A	Medicina General	2
	Medicina Familiar	1
	Odontología	2
	Enfermería	2
	Psicólogo (parcial)	1
	Atención primaria de salud (TAF's)	2
	Técnico de estadística	1
	Técnico administrativo	1

Fuente: MSP / Centro de Salud Plan Piloto 2019

## ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

En Plan Piloto, la población infanto-juvenil es mayoritaria, sin embargo, el acceso y uso del espacio público en Plan Piloto es limitado para este sector al igual que para las mujeres. Por tanto, de los pocos espacios con los que cuenta la parroquia, con excepción del parque central, no son espacios de integración intergeneracional y de género. Los espacios con los que se cuenta en la actualidad son: una cancha de uso múltiple con cubierta que funciona como coliseo, un estadio de fútbol, un pequeño parque infantil y el parque central de la parroquia.

Además de estos equipamientos ubicados en la cabecera parroquial, existen canchas de uso múltiple y algunas casas comunales en poblados menores.

**Tabla 9: Espacios Públicos de la Parroquia Plan Piloto**

UBICACIÓN	ESPACIO PÚBLICO	OBSERVACIONES
	Cancha de uso múltiple cubierta	En buenas condiciones
	Baterías sanitarias	En buen estado
	Estadio	En buen estado
	Mercado	En condiciones aceptables
	Balneario Río Mache	Con infraestructura menor

Cabecera Parroquial de Plan Piloto	Parque Infantil	En buenas condiciones
	Centro Infantil (CNH)	Requiere mantenimiento
	Parque Central	En buenas condiciones
	Iglesia	En buenas condiciones
	Cementerio	En malas condiciones
	Salón Comunal	En buenas condiciones
	Infraestructura del GAD	En buenas condiciones
	Auditorio del GAD	En buenas condiciones
Flor del Blanquito	Cancha de uso múltiple	En condiciones aceptables
	Capilla	En buenas condiciones
Apolo XI	Cancha de fútbol	En condiciones aceptables
	Capilla	En buenas condiciones
El Rosario	Capilla	Requiere mantenimiento
Buenos Aires	Cancha de uso múltiple	En buenas condiciones
	Capilla	En condiciones aceptables

*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto*

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Plan Piloto cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) construida por la comunidad. El control policial lo realizan 9 policías con tres turnos diarios (8 horas cada uno). Se encuentra equipado con una camioneta y dos radios comunicadores.

Los policías asignados a la parroquia realizan acciones conjuntas con la comunidad como: mingas, charlas sobre alcoholismo y seguridad. Como parte de un plan de seguridad han instalado en los celulares de los habitantes del lugar el botón de seguridad y el árbol telefónico. La parroquia no cuenta con alarmas comunitarias. El nivel de delincuencia en la parroquia es mínimo.

## **PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL**

A nivel parroquial y cantonal no existe un levantamiento de información sobre patrimonio tangible e intangible. De ahí la necesidad de realizar un registro al respecto. Sin embargo,

el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, dentro del patrimonio cultural inmaterial de La Concordia reconoce e incorpora al registro el origen del nombre de Plan Piloto

**Tabla 10: Patrimonio Cultural**

<b>PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</b>	<b>ÁMBITO</b>	<b>CÓDIGO</b>
Origen del nombre Plan Piloto	Tradiciones y expresiones orales	IM-08-08-50-000-14-009834

**Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

**Tabla 11: Hitos Históricos de Plan Piloto**

<b>PARROQUIA RURAL</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
Plan Piloto	1966	Si bien el proceso inicia en 1956, recién en 1966, se crea y legaliza la Comuna Plan Piloto, con su primer Presidente Juan Montenegro que origina que la población se divida en dos grupos: Cooperativa y Comuna.
	1 de noviembre del 2011	Fue promulgada en el registro oficial la Ordenanza de creación de la parroquia aprobada por el Concejo Municipal de La Concordia.

**Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto**

### **1.3. ECONÓMICO – PRODUCTIVO**

#### **TRABAJO Y EMPLEO**

La demanda de trabajo es superior a la oferta de puestos laborales. La producción local no se industrializa o procesa, con excepción de ciertos procesos de agregación de valor como es el caso de la fibra de abacá. Las productoras comercializan materia prima, exportan, mayoritariamente, materia prima. El comercio no está mayormente desarrollado, limitándose a pequeños emprendimientos: puestos de comida, micro tiendas, papelería. No hay acopiamiento de la producción ni bodegaje, no hay negocios de venta de insumos agropecuarios a pesar de ser una parroquia eminentemente agrícola.

**Tabla 12: Indicadores de Empleo y Trabajo en Plan Piloto**

Población en Edad para Trabajar (PET)	74%
Población Económicamente Activa (PEA)	52%
Población Económicamente Activa por sexo	
➤ Hombres	78%
➤ Mujeres	22%

*Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.*

## **ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**

Dentro de la Economía Popular y Solidaria se incluyen diversas formas de organización colaborativa: Asociaciones, Comunidades y Cooperativas. En Plan Piloto no existe ninguna organización o asociación que forme parte de la EPS y que esté supervisada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS). Sin embargo, existen cinco asociaciones agro productivas en la parroquia. Ninguna de estas asociaciones está registrada como organización de la EPS y tan solo la Asociación Agropecuaria Flor del Blanquito, consta como organización registrada por el MAGAP, aunque no ha recibido ninguna financiación o ayuda por parte de este ministerio.

El tejido asociativo productivo de la parroquia debe ser fortalecido, para lo cual es necesario impulsar el fortalecimiento y creación de nuevas asociaciones. Los pequeños productores al estar asociados, acceden a una serie de ventajas y programas de apoyo e impulso a la producción que se otorgan a las asociaciones y les permite obtener precios más justos por su producción que si la vendieran individualmente.

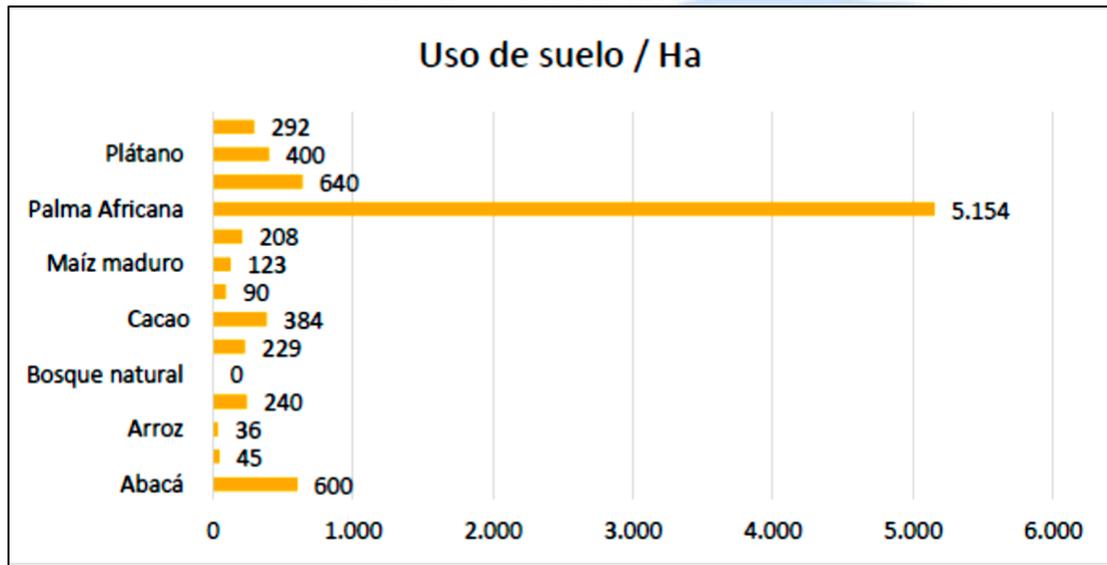
## **USO DEL SUELO Y PRINCIPALES CULTIVOS**

En Plan Piloto, según la información del año 2014 proporcionada por el MAGAP, la proporción de uso del suelo del monocultivo de la palma africana respecto al total del territorio parroquial, es menor en relación a las otras parroquias del cantón La Concordia. En Plan Piloto, la palma ocupa 3.168has, lo que supone el 38,8% de la cobertura del suelo de la parroquia, mientras que ese porcentaje es de 63,28% en La Villegas y de 58,2% en Monterrey.

En cuanto a la producción pecuaria, a pesar de que la parroquia se sitúa dentro de tres corredores productivos de la provincia que incluyen el ganado avícola, porcícola y ganado bovino como productos del área, esto responde más a un deseo de desarrollo e impulso de esas actividades en el territorio que una realidad per se. En la actualidad, la producción avícola y porcina en la parroquia es bajo. La cría de aves y chanchos se realiza

esencialmente de forma familiar y esencialmente para el autoconsumo o la venta esporádica destinada al ahorro. En cuanto al ganado bovino, este se ha reducido de manera significativa en los últimos años y en la actualidad, no constituye una producción de peso en la economía parroquial.

**Gráfico 1: Uso del suelo en Plan Piloto**



Fuente: PDOT 2019 – 2023

## TURISMO

Las autoridades tienen mucho interés en utilizar los recursos hídricos, paisajísticos y naturales para promover el turismo en la parroquia. Por algunos años han impulsado actividades como el “Festival de la Tilapia”, cuyo objetivo es desarrollar actividades alrededor de la economía popular campesina con la cría y reproducción de tilapias, así como actividades deportivas como el “Tubing sobre el río Mache” cuyo afluente y entorno nos permite potencializar este tipo de actividades más, sin embargo, el potencial turístico que tiene el territorio, se ve afectado por algunos problemas que no permiten un desarrollo del sector. Entre esos problemas está la contaminación de los ríos, principalmente del río Mache, que, al no existir un sistema de alcantarillado completo y una planta de tratamiento en la zona poblada, estos desechos se descargan de manera directa.

La “Ruta del Abacá”, es una de las iniciativas mancomunadas entre las parroquias rurales vecinas al tener un cultivo en común por origen, producción y exportación; que requiere de mayor apoyo por parte de otros niveles de gobierno para su ejecución.

## **INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO**

En Plan Piloto existe la siguiente infraestructura para el fomento productivo de los principales productos parroquiales:

- Palma Aceitera:
  - UNIPAL S.A. (Extractora de aceite)
  - AGRIMPLA S.A. (Palmistería)
- Piña
  - AGROTORCA
  - AGROPEREZ
  - TARRAGONA
- Banano
  - TECNOBAN
- Abacá
  - FURUKAWA

### **1.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS**

La parroquia Plan Piloto es parte de la jurisdicción territorial del cantón La Concordia, es considerado un asentamiento menor, en relación a la cabera parroquial y cumple una función de nodo administrativo para su territorio.

La cabecera parroquial está configurada por seis barrios: La Dolorosa, Central, El Cisne, 16 de noviembre, Las Toquillas y Brisas del Río. En cuanto al área rural de Plan Piloto, en ésta se encuentran siete recintos: Buenos Aires, San Francisco del Mache, El Rosario, Flor del Blanquito, Apolo XI, Los Laureles II y Los Limones, estos recién identificados como recintos por su nivel de crecimiento.

Además de lo anterior, existen asentamientos menores y dispersos que no se consideran recintos, pero en los que residen algunas familias como La Y, Santa Cielo, Hda. Curiyacu, Hda. Furukawa.

## **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.**

### **Agua potable**

El primer sistema de agua potable de la cabecera parroquial fue un pozo de agua subterránea de 73 m, con un tanque elevado para almacenamiento de agua desde donde se distribuía del líquido hacia la comunidad. El sistema fue construido por el Consejo

Provincial de Pichincha en el año de 1995 y al no existir ninguna rutina de mantenimiento preventivo las tuberías se han deteriorado, por lo que el desbalance hídrico es notorio. Actualmente el pozo profundo no es utilizado. Según datos de la Junta Parroquial la cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento implementada por el Municipio de La Concordia hace 3 años, el mismo que tiene la capacidad de abastecer a 180 familia. La fuente de agua es el Río Mache, que bordea a la cabecera parroquial, el agua es bombeada hasta una cisterna para luego ser tratada en la planta.

El sistema de agua de la red pública tiene bajos niveles de abastecimiento, mantenimiento, tratamiento y saneamiento. Según datos del INEC-2010, En Plan Piloto el 57% de las viviendas reciben el agua a través de pozos domiciliarios y tan solo el 27% lo hace a través del servicio de agua de la red pública. Este porcentaje es muy bajo comparado con el de las otras parroquias rurales del cantón, donde el porcentaje de hogares conectado a la red pública es de porcentaje del 49% en La Villegas y del 40% en Monterrey.

La cobertura de la red pública de agua potable no supera en ningún sector censal el 79,2% y la cobertura (entre 66,6 y el 79,2%) se da exclusivamente en los sectores en los que se encuentra la cabecera parroquial. El resto de territorio de la parroquia no tiene cobertura de este servicio.

### **Alcantarillado**

Según los datos del INEC-2010 tan solo el 16% de los hogares está conectado al servicio de la red pública de alcantarillado, que además en la actualidad está dañado, puesto que las piscinas de oxidación no están operativas. Al comparar este dato con los datos de las otras dos parroquias rurales de La Concordia, se observa que Monterrey tiene un porcentaje de conexión más elevado (aunque sigue siendo muy bajo) el 24% y La Villegas tiene un porcentaje muy inferior al de Plan Piloto, siendo de tan solo el 5%. Las opciones más comunes de tipo de servicio higiénico en los hogares de la parroquia son en el 45% de las viviendas, el pozo séptico y en el 27% la conexión a pozo ciego.

### **Sistema de energía eléctrica**

En cuanto al servicios de energía eléctrica, es el servicio que mayor cobertura presenta en la parroquia, al igual que en el resto de parroquias rurales del cantón, por lo que es el servicio que llega con mayor eficiencia a las áreas urbanas dispersas. En el caso de Plan

Piloto, el 86% de las viviendas se encuentran conectadas a la red de la empresa eléctrica y tan solo el 11% de estas no tiene este servicio. A pesar de este buen indicador en cuanto a cobertura de servicio, los moradores de la parroquia nos informaron en sesiones de participación, que los apagones y cortes en la luz son frecuentes. Los apagones se dan por un balance negativo entre demanda y potencia de la red y en época de lluvia son frecuentes los cortes por falta de mantenimiento, ya que no se despeja adecuadamente las áreas por donde pasa el cableado por los cultivos de palma africana y caen ramas de estas encima del tendido eléctrico.

### **Desechos Sólidos**

La cabecera parroquial de Plan Piloto y los recintos El Rosario y Los Limones cuentan con servicio de recolección de basura dos veces a la semana. Este servicio es prestado por el Municipio de La Concordia a través de un carro recolector. En la cabecera parroquial se encuentran instalados 7 contenedores distribuidos en los barrios existentes. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la eliminación de desechos sólidos (basura) en Plan Piloto no es óptima y afecta al medio ambiente. El 25% de los hogares quema la basura, el 23% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, el 12% la entierra y un 2% la bota a ríos, acequias o canales. Tan solo el 34% de los hogares cuentan con el servicio del carro recolector de desechos, un porcentaje muy bajo en comparación con el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio en La Villegas, del 61% y Monterrey, del 46%.

## **VIVIENDA**

### **Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.**

Estos dos indicadores, presentan porcentajes muy elevados en Plan Piloto, siendo el déficit habitacional cuantitativo del 21,06% y el cualitativo del 50,2%. Es decir, la mitad de las viviendas de la parroquia tienen carencias en estructura, espacio y disponibilidad de servicios públicos y un gran porcentaje de estas son irrecuperables. El porcentaje de déficit cualitativo de Plan Piloto es el más elevado de entre las tres parroquias rurales del cantón La Concordia, siendo en Monterrey de un 45,2% y en La Villegas 39,6%.

### **Tipología de las viviendas**

El 78% de las viviendas de Plan Piloto (693), pertenecen a la categoría casa y/o villa, seguida de lejos con un 11% por el rancho (102). Esto demuestra que la ocupación del

espacio para uso residencial, como es habitual sobre todo en áreas rurales, es extensiva y no en altura. Este tipo de ocupación del territorio, va asociado a los déficits en coberturas de servicios básicos puesto que resulta más costoso la plena cobertura al existir tanta separación espacial entre viviendas.

### **Modos de tenencia de la vivienda.**

En cuanto a los modos de tenencia de las viviendas. Según datos INEC- 2010, de las 888 viviendas registradas, 201 viviendas son propias pagadas (31%) siendo este el modo de tenencia más habitual. El 28% es por servicios (181 viviendas) y el 25% es prestada o cedida (160 viviendas). El dato más diferencial y característico de la parroquia en cuanto a tenencia de la vivienda con respecto a las otras dos parroquias rurales del cantón, es el alto porcentaje de vivienda por servicio. En el caso de Monterrey, este tipo de tenencia solo abarca el 10% de las viviendas y en La Villegas el 5%.

### **REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.**

El Sistema de Transporte público, presenta deficiencias en el servicio que presta a todas las parroquias rurales de La Concordia. Las principales frecuencias de uso y por su cercanía e interacciones existentes son: desde el terminal de Santo Domingo, donde salen 4 cooperativas de origen y 6 de paso en la ruta “Santo Domingo – Quinindé – Esmeraldas”. Pero es el Terminal Inter parroquial quien sirve directamente a los flujos existentes en la ruta “Santo Domingo - Plan Piloto” con las dos cooperativas Monterrey y Santo Domingo, con buses y rancheras que presentan una frecuencia de hasta cinco viajes/día. Estos son los únicos que pasan por la cabecera parroquial. Desde el terminal de la Concordia, la cooperativa Monterrey realizando la ruta “La Concordia – Villegas – Monterrey” cada media hora y la cooperativa de transporte 15 de marzo, que viaja desde “La Concordia - Y de Plan Piloto”.

### **Red vial parroquial**

La red vial de la Plan Piloto incluye un tramo de la vía Santo Domingo - La Concordia que es una vía nacional (E20) de concreto, con cuatro carriles en buen estado y un tramo de la vía Paralelo cero, que es la vía asfaltada de dos carriles (ancha y en buen estado) que va hacia Puerto Nuevo, dónde se une a la vía El Carmen- Pedernales.

El asfaltado de la vía km. 32 - Plan Piloto – La Villegas, ejecutado por el Gobierno de la Provincia, cuyo ingreso es por el km. 32 de la vía Santo Domingo - La Concordia, con una longitud de 15, 2 km de asfalto con dos carriles que permiten la movilidad humana y de productos agrícolas en mejores condiciones. El resto de vías que conectan la cabecera parroquial con los recintos también son de tierra o lastre y angostas, las cuales se encuentran en una planificación de mantenimiento concurrente por parte del órgano competente.

### **Sistemas de riego**

Actualmente se espera la implementación del Plan Provincial de Riego y Drenaje del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, aprobado en 2013, que consta de seis proyectos para Plan Piloto:

1. Proyecto de Riego Buenos Aires – Recinto Buenos Aires
2. Proyecto de Riego Plan Piloto Dos – Plan Piloto Centro
3. Proyecto de Riego el Rosario – El Rosario
4. Proyecto de Riego Plan Piloto cuatro – El Mache
5. Proyecto de Riego Apolo XI – Cooperativa Apolo XI
6. Proyecto de Riego Los Laureles – Los Laureles.

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Plan Piloto fue elevada a la condición de parroquia el 1 de noviembre de 2011. La Concordia, que inicialmente fue canonizada como parte de la provincia de Esmeraldas, luego de un proceso logró que las instancias pertinentes calificarán a su favor la realización de una consulta popular de definición de pertenencia que se llevó a cabo el 5 de febrero de 2012 jurisdicción. En esa consulta ganó la tesis de pertenecer a Santo Domingo de los Tsáchilas, por lo que fue necesario que la Asamblea Nacional aprobara leyes reformatorias a las leyes de creación del cantón La Concordia y de creación de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Lo narrado imposibilitó la realización de elecciones para elegir a las autoridades parroquiales, proceso que fue convocado y luego suspendido por el Consejo Nacional Electoral. Finalmente, se eligen las primeras autoridades de la parroquia junto con las elecciones seccionales del 23 de febrero de

2014, proceso democrático de donde nace la primera administración parroquial, y con dicha administración la formulación del primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, parroquial, aprobado el 15 de octubre de 2015 con un horizonte de tiempo de 10 años (2015 – 2025).

**Tabla 13: Mecanismos de participación**

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo	Gobiernos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Provincial</li> <li>- Cantonal</li> <li>- Parroquial</li> <li>- Delegación Gobierno central Representante de asamblea ciudadana</li> </ul>
Consejo de planificación parroquial	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario	Ejecutivo del gobierno parroquial <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegado del órgano legislativo parroquial</li> <li>- Asamblea ciudadana parroquial</li> </ul>
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad Civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores turísticos, ganaderos, etc.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

*Fuente: PDOP 2019 - 2023*

**Tabla 14: Entidades presentes en Plan Piloto**

MINISTERIO	ENTIDAD DESCONCENTRADA / SERVICIOS
Gobierno	Tenencia Política
Ministerio de Salud	Plan Piloto pertenece al Distrito D2303 Sub centro Tipo C

Ministerio de Educación	Plan Piloto pertenece al Distrito D2303 3 Unidades Educativas
Ministerio de Telecomunicaciones	Infocentro
MIES	Programas Sociales de inclusión

*Fuente: PDOT 2019 - 2023*

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

Promover el desarrollo territorial de manera sostenible y ordenada, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los objetivos de los componentes biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político institucional, transversalizados con la gestión de riesgos, cuyo propósito abnegadle es ver una parroquia equitativa y participativa, con una buena calidad de vida de sus habitantes.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola.
- Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.
- Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar.
- Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo con acceso a internet gratuito.
- Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente.
- Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del *sumak kawsay*.

### **3. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA**

#### **MARCO LEGAL GENERAL Y MARCO LEGAL PRESUPUESTARIO**

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código de la Democracia.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo Ordenanzas establecidas en el código Municipal.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

### **4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP).
- Informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Implementación de aplicaciones digitales de seguimiento y evaluación.

### **5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN**

- Elaboración de informe de rendición de cuentas
- Asamblea Parroquial de rendición de cuentas
- Informes mensuales e itinerantes
- Audiencias y deliberaciones Públicas.
- Entrega del informe al Concejo de Participación Ciudadana
- Cumplimiento de la LOTAIP.

### **6. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

## MATRIZ DE PROPUESTA

### MATRIZ DEL PLAN PRURIANUAL DE TRABAJO

**PROVINCIA:**  
SANTO DOMINGO DE LOS  
TSÁCHILAS

**CANTÓN:**  
LA CPONCORDIA

**PARROQUIA:**  
PLAN PILOTO

**ORGANIZACIÓN**

**POLÍTICA:**  
REVOLUCIÓN CIUDADANA – LISTA 5

**PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2023-2027**

#### PLAN DE TRABAJO

**OBJETIVO GENERAL:** Promover el desarrollo territorial de manera sostenible y ordenada, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los objetivos de los componentes biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político institucional, transversalizados con la gestión de riesgos, cuyo propósito abnegadle es ver una parroquia equitativa y participativa, con una buena calidad de vida de sus habitantes.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO			
					1	2	3	4

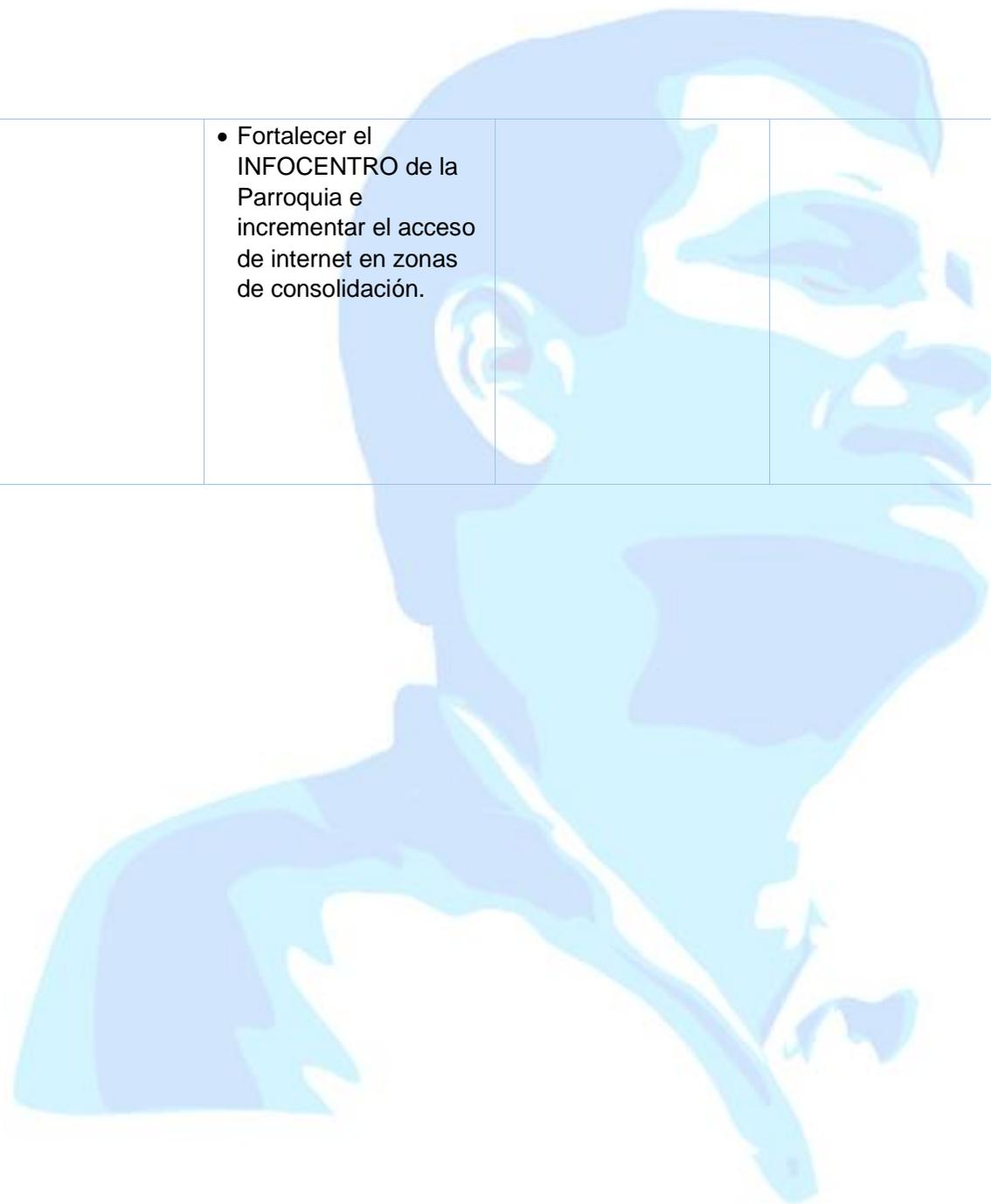
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos turísticos, gastronómicos y productivos</li> <li>• Gestionar el proyecto de construcción del malecón Río Mache.</li> <li>• Gestionar proyectos de fortalecimientos de la cadena de producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento con Banco Desarrollo.</li> <li>• Coordinación con GAD Municipal La Concordia, GAD Provincial de SDT.</li> <li>• Gestión del GAD Parroquial en coordinación con instituciones públicas competentes.</li> <li>• Coordinación con MAG, MAAE y el GAD Provincial de SDT.</li> <li>• Mancomunidad con los GAD's Parroquiales cercanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el Festival de la Tilapia y Ruta del Abacá.</li> <li>• Construcción de rutas para la realización de senderismo.</li> <li>• Construcción del malecón Río Mache.</li> <li>• Realizar capacitaciones con el fin de fortalecer las cadenas de producción y comercialización.</li> <li>• Fortalecer la cría y reproducción de Tilapia.</li> <li>• Implementación de camas de aserrín en granjas porcinas.</li> </ul>	x	x	x	x
-----------	--	--	--	---	---	---	---	---

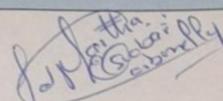
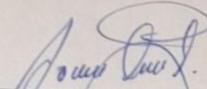
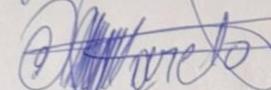
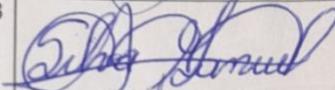
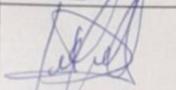
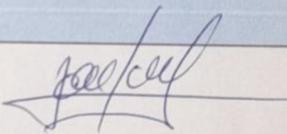
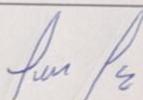
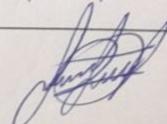
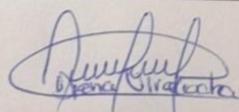
SOCIO-CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el rescate de los valores cívicos en las instituciones educativas de la parroquia.</li> <li>• Gestionar los planes, programas y proyectos donde grupos de atención prioritaria tengan un beneficio directo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del GAD Parroquial en coordinación con otras instituciones públicas.</li> <li>• Coordinación con GAD Municipal SD, GAD Provincial de SDT y Ministerio de Educación.</li> <li>• Ejecución del GAD Parroquial en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar actividades para rescatar la memoria histórica con jóvenes.</li> <li>• Vinculación de la comunidad con los programas para grupos de atención prioritaria en la parroquia.</li> </ul>	x	x	x	x
----------------	--	--	--	--	---	---	---	---

AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un Plan para la recuperación y conservación del Río Mache.</li> <li>Impulsar el desarrollo del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial.</li> <li>Gestionar el mejoramiento y el fortalecimiento del sistema de agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de acciones con GAD Municipal SD, GAD Provincial de SDT y (MAAE) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</li> <li>Coordinación con GAD Municipal SD y ciudadanía.</li> <li>Coordinación con la academia y MINEDUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades con el fin de recuperar las principales fuentes hídricas de la parroquia.</li> <li>Fomentar la reforestación en áreas de protección de la parroquia.</li> </ul>	x	x	x	X
POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación ciudadana en todos los procesos que beneficien a la colectividad.</li> <li>Gestionar la promoción de organizaciones territoriales de base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del GAD Parroquial en coordinación con otras instituciones públicas.</li> <li>Coordinación con Ministerio de Gobierno, MIESS, GAD Municipal de La Concordia, GAD Provincial de SDT y Ministerio de Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la gestión pública y el desarrollo local con la participación de la ciudadanía.</li> <li>Sostener un diálogo permanente con la ciudadanía en temas de rendición de cuentas y participación ciudadana.</li> </ul>	x	x	x	x

<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo con acceso a internet gratuito.</li> <li>• Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos de implementación para la inclusión social.</li> <li>• Promover el acceso a servicios e infraestructura de inclusión a grupo de personas con vulnerabilidad.</li> <li>• Coordinar la ejecución de alumbrado en barrios, recintos y espacios público de la parroquia.</li> <li>• Reducir el déficit de vivienda rural y hacinamiento en hogares.</li> <li>• Planificar el mantenimiento vial de la parroquia.</li> <li>• Coordinar la comunicación y frecuencia del servicio de transporte público</li> <li>• Gestionar la implementación de la señalética vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con el GAD Municipal de SD.</li> <li>• Coordinación con el GAD Provincial de SDT.</li> <li>• Gestión del GAD Parroquial en coordinación de otras instituciones públicas.</li> <li>• Coordinar con MIDUVI, SGR, MIESS GADPSDT Y GADMLC.</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas y GAD Municipal La Concordia.</li> <li>• Ministerio de Telecomunicación, GAD Provincial, GAD Municipal La Concordia y GAD Parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción de infraestructuras deportivas y de inclusión social.</li> <li>• Mantenimiento de vialidad urbana y rural de la parroquia.</li> <li>• Firma de convenios interinstitucionales para el fortalecimiento, planificación y coordinación vial de la parroquia.</li> <li>• Implementación de señalética vial.</li> </ul>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
---	---	---	---	---	----------	----------	----------	----------

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer el INFOCENTRO de la Parroquia e incrementar el acceso de internet en zonas de consolidación.</li></ul>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	No. DE CEDULA	FIRMA
1	Escobar Carbonelly Martha María	1308144359	
2	Narváz Ontaneda Jaime Benedicto	1717699845	
3	Moreta Farinango Alexandra Lourdes	1717694788	
4	Silva Chango Manuel Alberto	1717650798	
5	Cevallos Bravo Denisse Arelis	2300563208	
No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE	No. DE CEDULA	FIRMA
1	Cuasapás Quila John Michael	0930062716	
2	Canga Delgado Mirian Mercedes	1712556180	
3	Benavides Zambrano Juan Javier	1717651697	
4	Viracocha Correa Diana Cecilia	2350216244	
5	Intriago Guillen Deivi Daniel	2300411002	